

## ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	SER-24-0375-OSA		
Título Abreviado	Fisioterapia en Platja D'Aro (Girona), Sant Cugat del Vallés (Barcelona) y Trobajo del Camino (León))		
Órg. Contratación	MCE DIR. MÉDICA Y DE PRESTACIONES		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	447.305,60 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	239.628,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	239.628,00 €		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses

El Órgano de Contratación Delegado de **umivale Activa** Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, formula la siguiente propuesta.

Dada cuenta del expediente de referencia, instruido para la adjudicación del contrato indicado anteriormente

Habiendo sido aprobados **el día 25/07/2024** los Pliegos que habían de regir dicha contratación y una vez publicado el Anuncio de Licitación del expediente en fecha 29/07/2024.

Atendiendo a que la Mesa, **el día 27/08/2024**procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores declarándola conforme y se acordó proseguir con el procedimiento.

Atendiendo a que la Mesa de Contratación, en reunión mantenida **el día 30/08/2024**, estimó la propuesta de los licitadores que se indican a continuación como aquella que suponen una mejor relación calidad-precio para **umivale Activa**, se adjunta como Anexo el informe que refrenda y donde se propone de manera motivada la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación al licitador siguiente

### Lote 1

Nombre Adjudicatario:	FIR VALL D ARO SLU
C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:	B17704479





Adjudicación

**Lote 2**

No se recibieron ofertas para el Lote 2. Desierto.

**Lote 3**

<b>Nombre Adjudicatario:</b>	<b>FISIOPAT S.L.</b>
<b>C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:</b>	<b>B24642977</b>

Habiéndose requerido a los referidos licitadores para que en el plazo legalmente exigido aportasen la documentación acreditativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable aportada en su propuesta a las que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP, y, una vez que revisada y valorada por la Mesa se ha considerado correcta,

Atendiendo a que se según mi leal saber y entender, no existe conflicto de intereses con respecto a los operadores es que han presentado oferta en el presente procedimiento

Y atendiendo que se han cumplido las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación en la materia,

Se **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Adjudicar los servicios citados anteriormente, conforme al siguiente detalle:

**Lote 1**

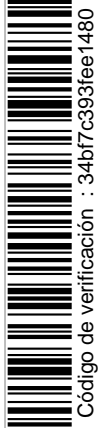
<b>Licitador:</b>	<b>B17704479-FIR VALL D ARO SLU</b>	
<b>Importe Adjudicación</b>	<b>según precios unitarios ofertados</b>	<b>16.473,00€</b>
<b>Duración Inicial</b>	<b>3 años</b>	

**Lote 2**

Desierto

**Lote 3**

<b>Licitador:</b>	<b>B24642977-FISIOPAT S.L.</b>	
<b>Importe Adjudicación</b>	<b>según precios unitarios ofertados</b>	<b>90.000 €</b>
<b>Duración Inicial</b>	<b>3 años</b>	



Código de verificación : 34b7c393fee1480



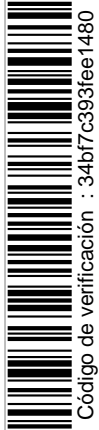
Adjudicación

**SEGUNDO.-** Declarar "DESIERTO" el lote 2 de Sant Cugat del Vallès (Barcelona) por no haber oferta adecuada.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a los licitadores participantes e informarles que podrán interponer recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo

**TERCERO.-** Proceder a publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público

**CUARTO.-** Proceder a la formalización de los contratos correspondientes.



Código de verificación : 34b7c393fee1480

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=34b7c393fee1480>



Código de verificación : 34b7c393fee1480



Código de verificación : 5b5fba96205d04

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5b5fba96205d04>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=34b7c393fee1480>



Informe de valoración

**INFORME DE VALORACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Fichero “C”**  
**Proposición económica y criterios evaluables automáticamente**

<b>Nº de Expediente</b>	SER-24-0375-OSA		
<b>Título Abreviado</b>	Fisioterapia en Platja D'Aro (Girona), Sant Cugat del Vallés (Barcelona) y Trobajo del Camino (León)		
<b>Órg. Contratación</b>	MCE DIR. MÉDICA Y DE PRESTACIONES		
<b>Unidad Promotora</b>	CONCIERTOS SANITARIOS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
<b>Valor Estimado</b>	447.305,60 €	<b>Tipo Impuesto</b>	Exento de IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	239.628,00 €	<b>Tipo Impositivo</b>	
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	239.628,00 €		
<b>Lotes</b>	SI	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	36 Meses
<b>Asistentes</b>	<b>Cargo</b>	<b>Persona</b>	
	Presidente/a Vocal Técnico/a Secretario/a	Jose María Martín Olivares Encarni Salido Cívico Cristina Ormosa Gispert en sust. De Anna Ferré Gras	

En Madrid, siendo el día 28 de agosto de 2024,

Informe que emite la Mesa de Contratación, a fin de **motivar**, a los efectos del artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), las puntuaciones otorgadas a los licitadores presentados y admitidos a la presente licitación.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento

**SE HACE CONSTAR:**

1º. Que ante la próxima adjudicación, vista la documentación aportada por los licitadores presentados y admitidos al procedimiento que se indican seguidamente:

LOTE	NOMBRE EMPRESA	NIF/CIF
1	FIR VALL D ARO SLU	B17704479
3	FISIOPAT S.L.	B24642977

<b>Firmado por:</b> MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 29-08-2024 16:19:21	<b>Firmado por:</b> ENCARNACION SALIDO CIVICO <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 30-08-2024 13:31:42	<b>Firmado por:</b> JOSE MARIA MARTIN OLIVARES <b>Cargo:</b> Coord. Servicio <b>Fecha:</b> 30-08-2024 14:22:22
--	--	--

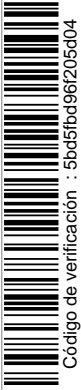
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 19-09-2024 12:51:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 34b7c393fee1480



Código de verificación : 5b45fba961205d04

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5b45fba961205d04>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=34b7c393fee1480>



Informe de valoración

2º. Que por medio del presente informe se procede a valorar las propuestas recibidas, en concordancia con la normativa vigente y tal y como se determina en los Pliegos, atendiendo a los criterios de valoración para la adjudicación, para cada uno de los lotes, cuya puntuación es:

Criterio	Descripción	Puntuación máxima
I.	Oferta Económica	40 puntos
II.	Oferta Técnica evaluable automáticamente	60 puntos

3º. Las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

**Lote 1- Platja d'Aro**

**I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):**

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)					RHB	PUNTUACIONES
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	FIR VALL D'ARO, S.L.U.	Oferta (Max / Min)	FIR VALL D'ARO, S.L.U.
						<b>1</b>
<b>Importe Total Ofertado sin IVA</b>	16.473,00	40	Mínimo	16.473,00	16473,00	40,00

**Lote 3 - Trobajo del Camino**

**I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):**

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)					RHB	PUNTUACIONES
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	RSIOPAT, S.L.	Oferta (Max / Min)	RSIOPAT, S.L.
						<b>1</b>
<b>Importe Total Ofertado sin IVA</b>	90.000,00	40	Mínimo	90.000,00	90000,00	40,00

Para la valoración de las propuestas económicas se ha tenido en cuenta la fórmula que se previene en Pliegos:

Cada uno de los licitadores podrá mejorar a la baja el importe máximo anual. Se valorará con la mayor puntuación a la oferta económica más baja. La valoración del resto de las ofertas económicas será conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Puntuación Máxima}}{\text{Oferta a Valorar}} \times \text{Oferta mínima presentada}$$

<b>Firmado por:</b> MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 29-08-2024 16:19:21	<b>Firmado por:</b> ENCARNACION SALIDO CIVICO <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 30-08-2024 13:31:42	<b>Firmado por:</b> JOSE MARIA MARTIN OLIVARES <b>Cargo:</b> Coord. Servicio <b>Fecha:</b> 30-08-2024 14:22:22
--	--	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 34b7c393fee1480



Código de verificación : 5b5fba96205d04

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5b5fba96205d04>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=34b7c393fee1480>



Informe de valoración

Se comprueba también que ninguno de los licitadores ha presentado cantidad alguna superior a los precios unitarios que componen el presupuesto máximo de licitación fijado en pliegos por lo que se procede a valorar las propuestas recibidas siendo las puntuaciones obtenidas las que se reflejan seguidamente:

**Lote 1**

Criterio I. PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)			
Orden	Licitador	Propuesta (euros sin IVA)	Puntos
1	FIR VALL D'ARO, S.L.U.	16.473,00	40,00

**Lote 2**

Criterio I. PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)			
Orden	Licitador	Propuesta (euros sin IVA)	Puntos
1	FISIOPAT, S.L.	90.000,00	40,00

**II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas**

Las propuestas técnicas evaluables se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el documento "Acta de Apertura sobre C" y expresamente se hace constar que los datos consignados fueron los que indicaron los licitadores.

Con la documentación adicional aportada, El licitador FIR VALL D'ARO, S.L.U, únicamente acredita La Superficie del Centro Sanitario (Criterio II.1.1), mientras que el licitador FISIOPAT, S.L. no Acredita ninguno de los apartados de su Anexo II, en la forma requerida en pliegos, por lo que No se otorga puntuación a aquellos criterios de valoración que no hayan estado debidamente acreditados conforme a lo establecido en los pliegos del expediente,

En consecuencia, la información definitiva del Anexo II sobre la que se efectúa la valoración es la siguiente:

**Lote 1 – Platja d'Aro**

Descripción criterios	Fisioterapia		PROPUESTA	PUNTUACIONES
	Puntuación Máxima	Servicios	FIR VALL D'ARO, S.L.U.	FIR VALL D'ARO, S.L.U.
<b>II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y</b>				
<b>II.1.1. Superficie de las instalaciones</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	<b>170,00</b>	<b>1,00</b>
Superficie < 100 m2	0			
100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1			
200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2			
300 m2 ≤ Superficie	3			
<b>II.1.2. Personal</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	<b>4,00</b>	<b>No acreditado</b>
<b>b) Fisioterapia:</b>		Nº Fisios =	<b>4,00</b>	
Aporta 1 Diplomado en Fisioterapia más sobre el exigido en Pliegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1			
Aporta 2 o 3 Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2			
Aporta Cuatro (4) o más Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3			

<b>Firmado por:</b> MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT <b>Cargo:</b> T. Adm. <b>Fecha:</b> 29-08-2024 16:19:21	<b>Firmado por:</b> ENCARNACION SALIDO CIVICO <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 30-08-2024 13:31:42	<b>Firmado por:</b> JOSE MARIA MARTIN OLIVARES <b>Cargo:</b> Coord. Servicio <b>Fecha:</b> 30-08-2024 14:22:22
---	--	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 19-09-2024 12:51:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 34b7c393fee1480

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=34b7c393fee1480>



Código de verificación : 5b45fba96205d04

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5b45fba96205d04>



Informe de valoración

II.1.3.	<b>Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado</b>	1	Fisioterapia		0,00
b) Fisioterapia:					
	NO dispone de zona reservada	0		Indicar SI/NO =	No
	SI dispone de zona reservada	1			
II.1.4	<b>Facilidad de acceso al centro concertado</b>	3	Fisioterapia		No acreditado
b) Fisioterapia:					
	Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1		Indicar SI/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1		Indicar SI/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1		Indicar SI/NO =	No
<b>II.2 Calidad del servicio</b>					
II.2.1	<b>Plan de sustitución de profesionales ante contingencias</b>	1	Fisioterapia	Si	No acreditado
	NO existe Plan	0			
	SI existe Plan	1			
II.2.2	<b>Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente</b>	4	Fisioterapia	24-48 h	0,00
	1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0			
	1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2			
	1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4			
II.2.3	<b>Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación de citas</b>	3	Fisioterapia	Correo electrónico	No acreditado
	No dispone de sistema de comunicación	0			
	Llamada telefónica	1			
	Mensaje (SMS) o Whatsapp	2			
	Correo electrónico	3			
II.2.4	<b>Sistema de registro de las asistencias o servicios</b>	3	Fisioterapia	Manual	0,00
	NO dispone	0			
	SI dispone y es un registro manual	1			
	SI dispone y es un registro electrónico	3			
II.2.5	<b>Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta</b>	3	Fisioterapia	15,00	No acreditado
	Tiempo < 20 min	3			
	20 min > Tiempo < 30 min	1			
	30 min > Tiempo	0			
II.2.6	<b>Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta</b>	12	Fisioterapia	>24h y <48h	No acreditado
	96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0			
	72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3			
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6			
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9			
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12			
II.2.7	<b>Sistema de gestión de quejas y reclamaciones</b>	3	Fisioterapia	Registro Manual	No acreditado
	No se facilita sistema	0			
	SI se facilita sistema y es manual	1			
	SI se facilita sistema y es informático	3			
II.2.8	<b>Encuestas de satisfacción del paciente</b>	3	Fisioterapia	No dispone	0,00
	NO dispone	0			
	SI dispone y es un registro manual	1			
	SI dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3			
<b>II.3 Mejoras</b>					
II.3.1	<b>Ampliación del horario de atención asistencial mínimo</b>	5	Fisioterapia	Flexible	No acreditado
	No se presenta ampliación de horario	0			
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1			
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2			
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3			
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4			
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5			
II.3.2	<b>Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos</b>	4	Fisioterapia	Abre los sábados 4 horas o más	No acreditado
	No abre los sábados o domingos y festivos	0			
	Abre los sábados 4 horas o más	2			
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4			
II.3.3	<b>Existencia de consulta de especialistas</b>	9	Fisioterapia		0,00
	<b>Dispone de enfermería</b>				
	Pasañ consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		Horas enfermero =	0
	Pasañ consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1			
	Pasañ consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2			
	Pasañ consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3			
	<b>Dispone de traumatólogos</b>				
	Pasañ consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		Horas Trauma =	0
	Pasañ consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1			
	Pasañ consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2			
	Pasañ consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3			
	<b>Dispone de médico rehabilitador</b>				
	Pasañ consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		Horas Reha =	0
	Pasañ consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1			
	Pasañ consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2			
	Pasañ consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3			
<b>Puntuación Técnica-Automáticos</b>		<b>60</b>			<b>1,00</b>

4/8

<b>Firmado por:</b> MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 29-08-2024 16:19:21	<b>Firmado por:</b> ENCARNACION SALIDO CIVICO <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 30-08-2024 13:31:42	<b>Firmado por:</b> JOSE MARIA MARTIN OLIVARES <b>Cargo:</b> Coord. Servicio <b>Fecha:</b> 30-08-2024 14:22:22
--	--	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 19-09-2024 12:51:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 34b7c393fee1480



Código de verificación : 5b45fba961205d04

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5b45fba961205d04>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=34b7c393fee1480>



Informe de valoración

**Lote 3 – Trabajo del Camino**

Descripción criterios	Fisioterapia	Servicios	PROPUESTA	PUNTUACIONES
	Puntuación Máxima		FISOPAT, S.L.	FISOPAT, S.L.
<b>II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y</b>				
<b>II.1.1. Superficie de las instalaciones</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	<b>100,00</b>	<b>No acreditado</b>
Superficie < 100 m <sup>2</sup>	0			
100 m <sup>2</sup> ≤ Superficie < 200 m <sup>2</sup>	1			
200 m <sup>2</sup> ≤ Superficie < 300 m <sup>2</sup>	2			
300 m <sup>2</sup> ≤ Superficie	3			
<b>II.1.2. Personal</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	<b>5,00</b>	<b>No acreditado</b>
b) Fisioterapia:		Nº Fisios =	<b>5,00</b>	
Aporta 1 Diplomado en Fisioterapia más sobre el exigido en Pliegos, que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1			
Aporta 2 o 3 Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2			
Aporta Cuatro (4) o más Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3			
<b>II.1.3. Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado</b>	<b>1</b>	Fisioterapia	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b) Fisioterapia:				
NO dispone de zona reservada	0	Indicar SI/NO =	<b>No</b>	<b>0,00</b>
SI dispone de zona reservada	1			
<b>II.1.4. Facilidad de acceso al centro concertado</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	<b>0,00</b>	<b>No acreditado</b>
b) Fisioterapia:				
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m <sup>2</sup> del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	<b>Si</b>	<b>0,00</b>
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m <sup>2</sup> del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	<b>Si</b>	<b>0,00</b>
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	<b>No</b>	<b>0,00</b>
<b>II.2 Calidad del servicio</b>				
<b>II.2.1. Plan de sustitución de profesionales ante contingencias</b>	<b>1</b>	Fisioterapia	<b>Si</b>	<b>No acreditado</b>
NO existe Plan	0			
SI existe Plan	1			
<b>II.2.2. Tiempo máximo para gestionar 1º cita del paciente</b>	<b>4</b>	Fisioterapia	<b>4,00</b>	<b>No acreditado</b>
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	0			
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	2			
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	4			
<b>II.2.3. Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	<b>Correo electrónico</b>	<b>No acreditado</b>
NO dispone de sistema de comunicación	0			
Llamada telefónica	1			
Mensaje (SMS) o Whatsapp	2			
Correo electrónico	3			
<b>II.2.4. Sistema de registro de las asistencias o servicios</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	<b>Automático</b>	<b>No acreditado</b>
NO dispone	0			
SI dispone y es un registro manual	1			
SI dispone y es un registro electrónico	3			
<b>II.2.5. Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	<b>5,00</b>	<b>No acreditado</b>
Tiempo < 20 min	3			
20 min ≤ Tiempo < 30 min	1			
30 min ≥ Tiempo	0			
<b>II.2.6. Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta</b>	<b>12</b>	Fisioterapia	<b>&gt;24h y &lt;48h</b>	<b>No acreditado</b>
96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0			
72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3			
48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6			
24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9			
Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12			
<b>II.2.7. Sistema de gestión de quejas y reclamaciones</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	<b>Registro Manual</b>	<b>No acreditado</b>
NO se facilita sistema	0			
SI se facilita sistema y es manual	1			
SI se facilita sistema y es informático	3			
<b>II.2.8. Encuestas de satisfacción del paciente</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	<b>Registro Manual</b>	<b>No acreditado</b>
NO dispone	0			
SI dispone y es un registro manual	1			
SI dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3			

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT  
 Cargo: T. Adm.  
 Fecha: 29-08-2024 16:19:21

Firmado por: ENCARNACION SALIDO CIVICO  
 Cargo: Admvo/a.  
 Fecha: 30-08-2024 13:31:42

Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES  
 Cargo: Coord. Servicio  
 Fecha: 30-08-2024 14:22:22

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
 Cargo: MCE  
 Fecha: 19-09-2024 12:51:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>





Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=34b7c393fee1480>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5b45fb96205d04>



Informe de valoración

II.3 Mejoras					
II.3.1	<b>Ampliación del horario de atención asistencial mínimo</b>	<b>5</b>	Fisioterapia	<b>4,00</b>	<b>No acreditado</b>
	No se presenta ampliación de horario	0			
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1			
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2			
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3			
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4			
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5			
II.3.2	<b>Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos</b>	<b>4</b>	Fisioterapia	<b>No abre los sábados o domingos y</b>	<b>0,00</b>
	No abre los sábados o domingos y festivos	0			
	Abre los sábados 4 horas o más	2			
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4			
II.3.3	<b>Existencia de consulta de especialistas</b>	<b>9</b>	Fisioterapia		<b>No acreditado</b>
	<b>Depone de enfermería</b>		Horas enfermero =	<b>0</b>	
	Pasa/ñ consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0			
	Pasa/ñ consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1			
	Pasa/ñ consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2			
	Pasa/ñ consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3			
	<b>Depone de traumatóloga</b>		Horas Trauma =	<b>0</b>	
	Pasa/ñ consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0			
	Pasa/ñ consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1			
	Pasa/ñ consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2			
	Pasa/ñ consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3			
	<b>Depone de médico rehabilitador</b>		Horas Reha =	<b>6</b>	
	Pasa/ñ consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0			
	Pasa/ñ consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1			
	Pasa/ñ consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2			
	Pasa/ñ consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3			

Puntuación Técnica-Automáticos

60

0,00

Para la valoración de la propuesta técnica cualitativa evaluable automáticamente se ha tenido en cuenta los criterios que se previenen en Pliegos

Criterio		Puntos
<b>I. Oferta económica.</b>		<b>40</b>
I.1.	Oferta económica	40
<b>II. Oferta Técnica cualitativa evaluable automáticamente.</b>		<b>60</b>
<b>II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y humanos</b>		<b>10</b>
II.1.1	Superficie de las instalaciones destinada a la actividad objeto de la licitación	3
II.1.2	Personal destinado a la actividad objeto de la licitación	3
II.1.3	Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	1
II.1.4	Facilidad de acceso al centro concertado	3
<b>II.2 Calidad del servicio</b>		<b>32</b>
II.2.1	Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1
II.2.2	Tiempos máximos para gestionar 1ª cita del paciente	4
II.2.3	Sistema de comunicación con el paciente	3
II.2.4	Sistema de registro de las asistencias o servicios	3
II.2.5	Tiempos máximos para ser atendido en consulta	3
II.2.6	Plazo de entregar a umivale Activa, del informe de la consulta	12
II.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3
<b>II.3 Mejoras</b>		<b>18</b>
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5
II.3.2	Ampliación del horario de atención asistencial en fines de semana	4
II.3.3	Existencia de consultas de otros especialistas	9

6/8

<b>Firmado por:</b> MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 29-08-2024 16:19:21	<b>Firmado por:</b> ENCARNACION SALIDO CIVICO <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 30-08-2024 13:31:42	<b>Firmado por:</b> JOSE MARIA MARTIN OLIVARES <b>Cargo:</b> Coord. Servicio <b>Fecha:</b> 30-08-2024 14:22:22
--	--	--

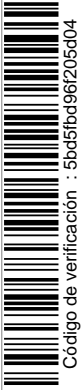
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 19-09-2024 12:51:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 34b7c393fee1480



Código de verificación : 5b45fba96205d04

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=34b7c393fee1480>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5b45fba96205d04>



Informe de valoración

En virtud de las propuestas, las puntuaciones obtenidas son las que se reflejan seguidamente:

**Lote 1**

Criterio II. PROPUESTA TÉCNICA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE		
Orden	Licitador	Puntos
1	FIR VALL D'ARO, S.L.U.	1,00

**Lote 3**

Criterio II. PROPUESTA TÉCNICA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE		
Orden	Licitador	Puntos
1	FISIOPAT, S.L.	0,00

4º. Por tanto, una vez efectuada la suma de las diferentes puntuaciones **la clasificación de los licitadores**, es la siguiente:

**Lote 1**

TOTAL				
Orden	Licitador	Criterio I	Criterio II	Total
1	FIR VALL D'ARO, S.L.U.	40,00	1,00	41,00

**Lote 3**

TOTAL				
Orden	Licitador	Criterio I	Criterio II	Total
1	FISIOPAT, S.L.	40,00	0,00	40,00

5º. En virtud de la clasificación y puntuaciones expuestas, en aplicación de los Criterios de Adjudicación cuantificables automáticamente mediante una fórmula matemática, esta Mesa de Contratación propone, de manera motivada por este informe, la adjudicación de los Servicios objeto del presente, a los licitadores que se refiere seguidamente :

**Lote 1 – Platja d’Aro**

<b>Nombre Adjudicatario:</b>	FIR VALL D ARO SLU
<b>C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:</b>	B17704479

7/8

<b>Firmado por:</b> MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 29-08-2024 16:19:21	<b>Firmado por:</b> ENCARNACION SALIDO CIVICO <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 30-08-2024 13:31:42	<b>Firmado por:</b> JOSE MARIA MARTIN OLIVARES <b>Cargo:</b> Coord. Servicio <b>Fecha:</b> 30-08-2024 14:22:22
--	--	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 19-09-2024 12:51:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 34b7c393fee1480

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=34b7c393fee1480>



Código de verificación : 5bd5fba96205d04

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5bd5fba96205d04>



Informe de valoración

**Lote 3 – Trabajo del Camino**

<b>Nombre Adjudicatario:</b>	FISIOPAT, S.L.
<b>C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:</b>	B24642977

6º. En consecuencia, y salvo mejor criterio del Órgano de Contratación, la propuesta que supone una mejor relación calidad-precio para **umivale Activa**, y clasificada en primer lugar en función de su puntuación, es la de los licitadores que se recogen en los cuadros que anteceden por lo que, en función de lo prevenido en el artículo 150 de la LCSP, se requiere a los referidos licitadores para que en el plazo legalmente exigido y en concordancia con lo señalado en los Pliegos, aporten la documentación justificativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable aportada en su propuesta y a las que se refiere el artículo 141 de la LCSP

<b>Firmado por:</b> MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 29-08-2024 16:19:21	<b>Firmado por:</b> ENCARNACION SALIDO CIVICO <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 30-08-2024 13:31:42	<b>Firmado por:</b> JOSE MARIA MARTIN OLIVARES <b>Cargo:</b> Coord. Servicio <b>Fecha:</b> 30-08-2024 14:22:22
--	--	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 19-09-2024 12:51:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>